



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 9 de abril de 2025, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz).

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a **D.ª ARIADNA ACIRÓN MATUTE**.
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
  - José Miguel Zaera Ferrer
  - Leyre Monreal López
  - Paula Gutiérrez García
  - Yolanda López Gimeno
  - Lorenzo Escar Sanz
  - Lucía Ramo Aranda
  - Victoria Cazcarro Forcadell
  - Minerva Alcober Sanz
  - Laura Elena García Reyes
  - Naiara Zubillaga García

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015.  
El Presidente de la Comisión de Valoración de Becarios, PD. de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social  
(Res. 20/05/2025), Diego Álvarez Belenchón.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0981a928668883751d559a39086190f6>

CSV: 0981a928668883751d559a39086190f6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
DIEGO ALVAREZ BELENCHON	Presidente de la Comisión de Valoración de Becarios	10/06/2025 11:35:00	